

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 8 de abril de 2026
Fecha de publicación: 21 de abril de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

Clasificación Perspectiva		
Entidad	A	Estable
Emisor	AA+.pe	Estable
Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	ML A-1+.pe	-
Instrumentos Representativos de Deuda	AA+.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Pilar Olaechea +511.616.0409
Associate Director Credit Analyst
Pilar.Olaechea@moodys.com

Mariena Pizarro +511.616.0428
Director Credit Analyst
Mariena.pizarro@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Corporación Financiera de Desarrollo
S.A. - COFIDE

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú), afirma la categoría A como Entidad a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (en adelante, la Corporación o COFIDE). Asimismo, afirma la categoría AA+.pe como Emisor, afirma en ML A-1+.pe al Cuarto y Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo y afirma en AA+.pe al Tercer, Cuarto y Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones otorgadas recogen el respaldo y fortaleza financiera de sus accionistas, en donde el Estado Peruano -a través de FONAFE- participa con el 99.52% de su capital social y que oportunamente ha materializado el compromiso de fortalecimiento patrimonial a través de la reinversión parcial de las utilidades distribuibles a FONAFE, lo que ha permitido en el tiempo, estabilidad en los indicadores de solvencia.

Suma a lo anterior, la estable exposición de cartera problema de operaciones de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE), sobre las cuales, la Corporación viene ejecutando actividades de recuperación con diferentes grados de avance y que por la clasificación de riesgo en que se encuentran, están en su mayoría 100% provisionadas. Lo anterior sumado a la reversión de provisiones realizada en el ejercicio 2025 por mejora en la calidad de cartera ha permitido mejorar los niveles de cobertura de provisiones, reduciendo favorablemente el indicador de exposición patrimonial respecto a años anteriores, ubicándose en 1.22% (1.34% en el 2024).

Por su parte, destaca el importante nivel de solvencia de la Entidad reflejado en un ratio de capital global de 38.07%, para el periodo en evaluación.

Las clasificaciones también recogen la importancia de COFIDE como canalizador de recursos del Gobierno para el financiamiento a la mediana, pequeña y microempresa, así como financiamiento de proyectos de infraestructura e inversión productiva, y como banca de segundo piso, principalmente para microfinancieras. Lo anterior, le ha permitido tener un rol estratégico en la canalización de los recursos para la recuperación económica nacional, con un monto conjunto de créditos y garantías por S/1,316.3 millones al cierre de 2025, proveniente principalmente del Programa Impulso Myperú.

Además, las clasificaciones también recogen el fortalecimiento institucional de la Corporación a través de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1692 que le permitirá enfocarse en el financiamiento de proyectos de inversión

productiva y de infraestructura, así como flexibilizar su estructura de financiación, entre otras medidas. Al cierre del 2025, los créditos destinados a estos tipos de proyectos representan aproximadamente el 6.75% de la cartera bruta, lo que esperamos contribuya a mejorar de manera gradual los indicadores de calidad de cartera de la Corporación, tanto por el crecimiento de la cartera misma como por el enfoque en créditos de riesgos controlados.

Asimismo, se pondera positivamente los indicadores liquidez, por la recuperación en los niveles de recursos líquidos y la estabilidad en los ratios de cobertura de liquidez, así como los niveles de calce de manera acumulada, consistente con las actividades de colocación y de tesorería, respecto de su posición pasiva, que se encuentra diversificada en cuanto al acceso a financiamiento a través de mercado de capitales y organismos multilaterales.

Fortalezas crediticias

- Sólida posición financiera por los niveles de solvencia que presenta.
- Bajo riesgo de liquidez, materializado en los niveles de cobertura y de calce.
- Mantenimiento de los niveles de cobertura de provisiones sobre la cartera problema, incluyendo niveles prudenciales de provisiones voluntarias, reduciendo progresivamente el indicador de exposición patrimonial.
- Acceso a fuentes de financiamiento bancario y en el mercado de capitales, tanto nacional como internacional.

Debilidades crediticias

- Niveles de cartera problema sostenidamente en dos dígitos, situación que mantiene impacto en sus niveles patrimoniales y resultados, aunque ha mostrado una mejora sustancial al corte de análisis.
- Bajo *spread* financiero explicado por la naturaleza de su negocio, lo cual limita los niveles de márgenes y de resultados.
- Nivel de concentración de la cartera de colocaciones, que si bien corresponde a su condición intrínseca de banca de desarrollo y de segundo piso, registra una participación importante de clientes calificados como cartera crítica.
- Registro de pérdidas no realizadas en el portafolio de inversiones, asociadas a la volatilidad del mercado, lo cual impacta directamente el patrimonio contable y el patrimonio efectivo del Banco.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Mejora en la mora de la cartera problema, así como de la cobertura de ésta última con provisiones, ubicándose de forma consistente por encima de 100%.
- Recuperación del ritmo de crecimiento de sus colocaciones directas y a través de contratos de participación, que permitan reducir la concentración de cartera y diversificar el riesgo crediticio.
- La mejora de los indicadores de rentabilidad y márgenes, siendo éstos positivos, suficientes y estables en el tiempo.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Incremento de los niveles de riesgo crediticio de sus colocaciones ante el sostenido deterioro de la calidad crediticia de clientes de alto monto individual, especialmente la gestión en la resolución de la cartera crítica.
- Pérdida del respaldo patrimonial y/o deterioro de los indicadores de solvencia, con el consecuente efecto en el patrimonio efectivo.
- Ajuste sostenido en los márgenes e indicadores de rentabilidad de la Corporación, que a su vez resulte en un deterioro significativo de sus indicadores de solvencia y liquidez.
- Descalces activos y pasivos que pudieran darse por menor ritmo de recuperación de créditos y restricción de fuentes de financiamiento.

- Cambios en sus políticas de gobierno corporativo y de planeamiento estratégico que resulten de injerencia política adversa a COFIDE, lo cual podría estar acompañado con aumento en los niveles de rotación de su Directorio y plana gerencial.

Principales aspectos crediticios

Crecen las colocaciones brutas y mejora la calidad de cartera por mejor gestión de recuperación de créditos y castigos realizados

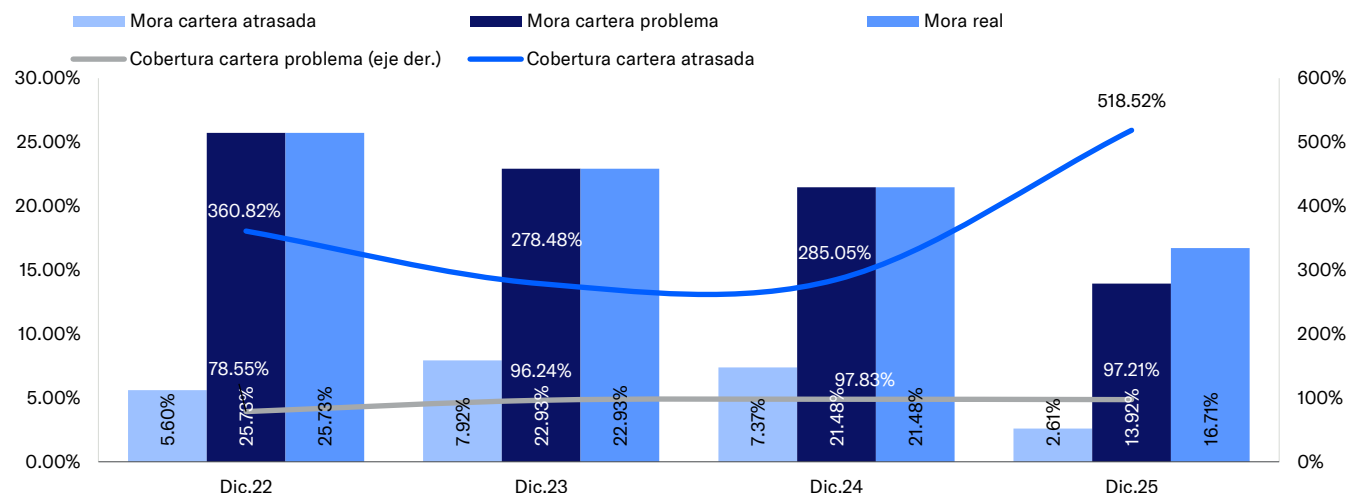
Al cierre del 2025, los activos de COFIDE totalizaron S/11,889.3 millones (+6.86% respecto al 2024, superior al crecimiento de 2.83% del ejercicio previo). Este crecimiento está relacionado con las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N°1692 como parte de la transformación institucional de COFIDE, lo que se refleja principalmente en el crecimiento de la cartera bruta en 13.33% respecto al 2024 (+5.94% en el 2024). Dicho crecimiento se vio impulsado por los mayores desembolsos de créditos de intermediación enfocados al sector Mipyme, a la reactivación de la línea de negocio de infraestructura y el consecuente desembolso de créditos para financiamiento de infraestructura e inversión productiva (representando el 6.75% de la cartera bruta). Por otro lado, se tuvo el efecto de la reclasificación de las cuentas por cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Laudos COSAC y venta de acciones CAF) y las cuentas por cobrar a la Compañía Eléctrica El Platanal, a la cartera de créditos, siguiendo los lineamientos del Regulador, en concordancia con las NIIF 9 y NIIF 15.

Por su parte, las inversiones también se incrementaron (+27.19% respecto al 2024; +16.20% en el ejercicio previo) en línea con el despliegue del programa de bonos sostenibles y la participación en Fondos de Inversión – ETF Soberanos. Esto último, responde a la iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Mundial de ayudar a mejorar la liquidez y ampliar la base de inversionistas en bonos soberanos peruanos. Además, de cara al portafolio de la Corporación, se trata de una inversión en un activo de alta liquidez y calidad crediticia con retornos esperados adecuados.

En cuanto a la calidad de cartera, tanto la cartera atrasada como la cartera refinanciada y reestructurada se han reducido durante el 2025, producto de los esfuerzos en gestión de cobranza aplicados por la Corporación, el pase del crédito con Generación Andina a categoría Normal, la mejora de la calidad del crédito con Terminal Portuario Paracas y la realización de castigos por US\$70 millones, correspondientes al saldo mantenido por el crédito con Minera IRL. Lo explicado junto al crecimiento en las colocaciones (en parte como efecto de las reclasificaciones explicadas párrafos arriba) permitieron registrar una caída significativa en el indicador de cartera problema a 13.92%, desde 21.48% en el 2024.

Sin embargo, la mejora descrita anteriormente no se trasladó a los indicadores de cobertura, manteniéndose ligeramente por debajo de los presentados al cierre del 2024 (97.21% vs 97.83%, respectivamente), dado el efecto de la reversión de provisiones por la mejor cobranza, así como por los castigos realizados. Sin embargo, es importante destacar que la Corporación mantiene un importante nivel de provisiones voluntarias, las cuales representaban el 27.64% de las provisiones totales al cierre del 2025.

Se espera continuar con la mejora de la calidad de cartera dado que continúan los esfuerzos en la gestión de cobranza, además del enfoque de los desembolsos en créditos de mejores riesgos crediticios. Asimismo, no se anticipa ningún deterioro importante en la cartera y tampoco se prevé que se realizará castigos adicionales a la misma.

GRÁFICO 1 Evolución de los indicadores de calidad de cartera


Fuente: SBS, FMV / Elaboración: Moody's Local Perú

Las emisiones se mantienen como la fuente de fondeo más importante de COFIDE, seguidas de los adeudos; el nivel de solvencia continúa mostrando robustez

Como intermediario financiero, la principal fuente de fondeo de la Corporación es a través de su participación en el mercado de capitales. En términos de saldo, COFIDE cuenta con valores en circulación en el mercado local e internacional, por un total de S/5,315.8 millones, en su mayoría con vencimientos de largo plazo. Del total de emisiones, 74.73% corresponde a bonos internacionales colocados en dólares, posición que tiene una cobertura natural con colocaciones e inversiones en dicha moneda, además de instrumentos financieros derivados.

La actual gestión de pasivos busca alcanzar logros en el uso eficiente de recursos y ahorro en gasto financiero, por lo cual, COFIDE viene optimizando los niveles de adeudos y obligaciones financieras, así como el saldo de emisiones, producto del efecto neto de la amortización y/o recompra de emisiones de bonos locales e internacionales que fue parcialmente compensado con nuevas emisiones de corto plazo en moneda local y de largo plazo en moneda extranjera, en el mercado internacional. Así, durante el 2025, la Corporación realizó una nueva emisión de un bono *senior* también en el mercado internacional con un formato 144-A/RegS por US\$400 millones a un plazo de cinco años, cuyos fondos se destinaron a la recompra de los bonos *senior* en el mercado internacional en junio de 2025. Por otro lado, se incrementaron los adeudos en el periodo de análisis, producto de las mejores tasas ofrecidas respecto a la alternativa ofrecida por los mercados de capitales.

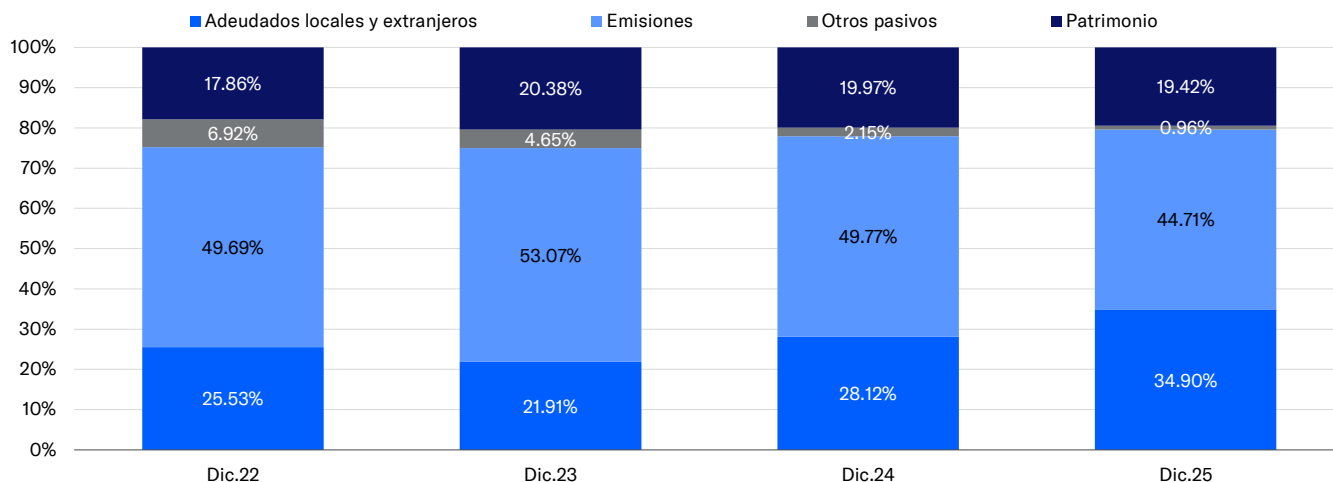
En tanto, el patrimonio neto se incrementó en 3.94% respecto al registrado en el 2024, explicado por la constitución de la reserva legal y de reservas facultativas por el 10% de las utilidades del 2024 cada una, equivalentes en total a S/14.2 millones. Adicionalmente, para el periodo de análisis se registró un menor valor de ajustes al patrimonio por la valorización a valor de mercado de la cartera de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, ubicándose en una pérdida de S/1.3 millones, desde una pérdida de S/60.2 millones. Finalmente, se realizó el reparto de dividendos por S/56.8 millones.

Similar al patrimonio neto, el Patrimonio Efectivo se incrementó en 3.95% respecto al registrado al cierre del 2024, aunque el mayor crecimiento se dio en los activos ponderados por riesgo dado el crecimiento de la cartera de créditos, lo que llevó a que el Ratio de Capital Global solo se redujera a 38.07% al cierre del 2025, desde 39.92% al cierre del 2024.

Se espera que COFIDE gestione la refinanciación del vencimiento del bono internacional por US\$500 millones en el 2027, hacia finales del 2026, en base al trabajo de gestión de pasivos que realizará con el fin de alcanzar la alternativa

más ventajosa. Para esto, se cuenta con alternativas como el mercado de capitales local e internacional así como el mercado bancario local e internacional.

GRÁFICO 2 Composición de las fuentes de fondeo



Fuente: SBS, FMV / Elaboración: Moody's Local Perú

Se alcanza la utilidad neta más alta del último quinquenio impulsada por mejora en margen financiero bruto y recuperación en la calidad de cartera por mejor gestión de cobranza

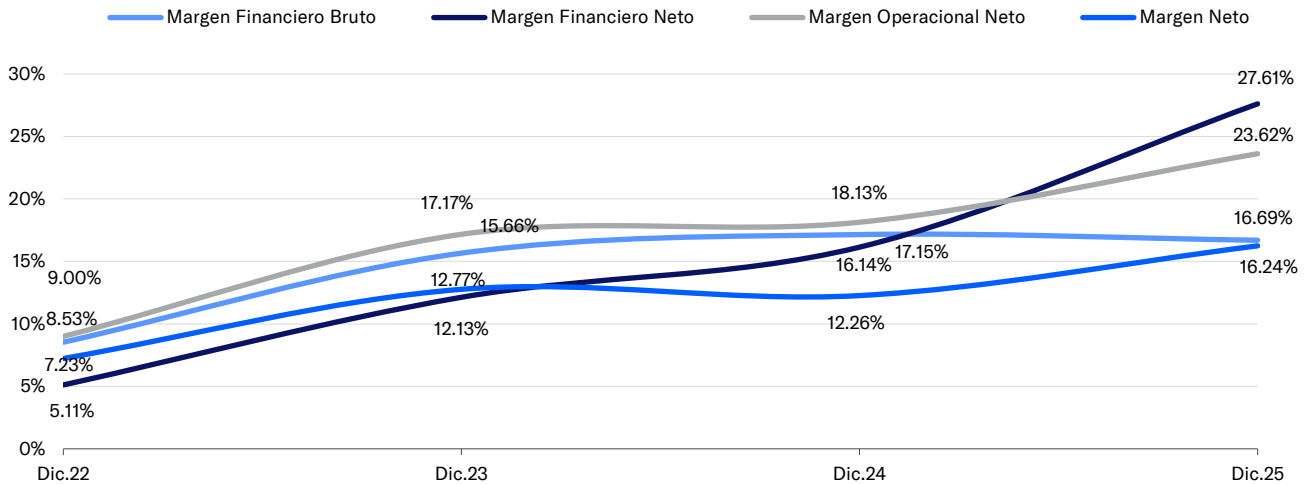
Durante el 2025, COFIDE generó una utilidad neta de S/100.2 millones, significando un crecimiento de 40.99% respecto al 2024 y representando el nivel de utilidad más alto del último quinquenio, con indicadores de rentabilidad por encima del promedio de los últimos años. Diversos factores jugaron a favor de este resultado; así, los ingresos financieros se incrementaron en 6.43% respecto al 2024, liderado por los mayores ingresos por inversiones y por la cartera de créditos, en ambos casos, derivados de los mayores saldos promedio, así como por los mayores ingresos por disponible, dada la mejor gestión de la tesorería y los mayores saldos promedio durante el año 2025. Los gastos financieros fueron superiores en 7.02%, por los mayores saldos de adeudos, que fueron contrarrestados parcialmente con ahorros en gastos financieros relacionados con emisiones, dados los menores saldos promedio. Un factor relevante durante el corte de análisis fue la reversión de las provisiones voluntarias y específicas relacionadas con la mejora de la calidad crediticia de los clientes Terminal Portuario Paracas y Generadora de Energía del Perú, así como la amortización normal del negocio destacando los operadores COSAC específicamente, con lo que el margen financiero neto se incrementó significativamente a S/170.3 millones, desde S/93.5 millones en el 2024, significando un crecimiento de 82.05% respecto al año previo.

A pesar del mejor margen descrito anteriormente, se observó un menor resultado por servicios financieros dados los menores ingresos devengados por los Programas Reactiva Perú y FAE MYPE, contrarrestados por los mayores ingresos provenientes de Impulso MYPERU, Mivivienda y Fondo Crecer; además, se registró un menor resultado por operaciones financieras por el resultado negativo de los derivados de negociación, así como un incremento en los gastos operativos de 3.58% respecto al 2024, que incrementó el índice de eficiencia operacional a 63.06%, desde 59.99% en el 2024.

Por otro lado, cabe mencionar que el *spread* financiero de la entidad es reducido en línea con la naturaleza de su negocio, a pesar de los rendimientos de los activos productivos. Lo anterior también se explica intrínsecamente en la estructura de fondeo de tasas más elevadas, ya que COFIDE no obtiene financiamiento de bajo costo mediante captación de recursos del público. Así, esta estructura de fondeo se compone en 44.71% por emisiones y 34.90% por adeudados y obligaciones. Sin embargo, el bajo *spread* financiero se compensa con los altos niveles de liquidez que maneja la Corporación y los sólidos niveles de solvencia, los cuales se encuentran muy por encima que los indicadores de la Banca Múltiple.

Para el 2026, la Corporación espera generar una utilidad neta alrededor de S/50 millones con un ROAE entre 4.4% y 4.6%, sustentados en la continua mejora de la calidad de cartera por el mejor foco de las colocaciones (créditos de infraestructura e inversión productiva y cartera de intermediación sana) y el continuo trabajo de recuperación de la cartera de alto riesgo de gestiones anteriores. Además, la gestión eficiente de los pasivos permitiría adquirir fondeo suficiente para cubrir sus necesidades, manteniendo un *spread* financiero dentro del apetito de la Corporación.

GRÁFICO 3 Evolución de los márgenes

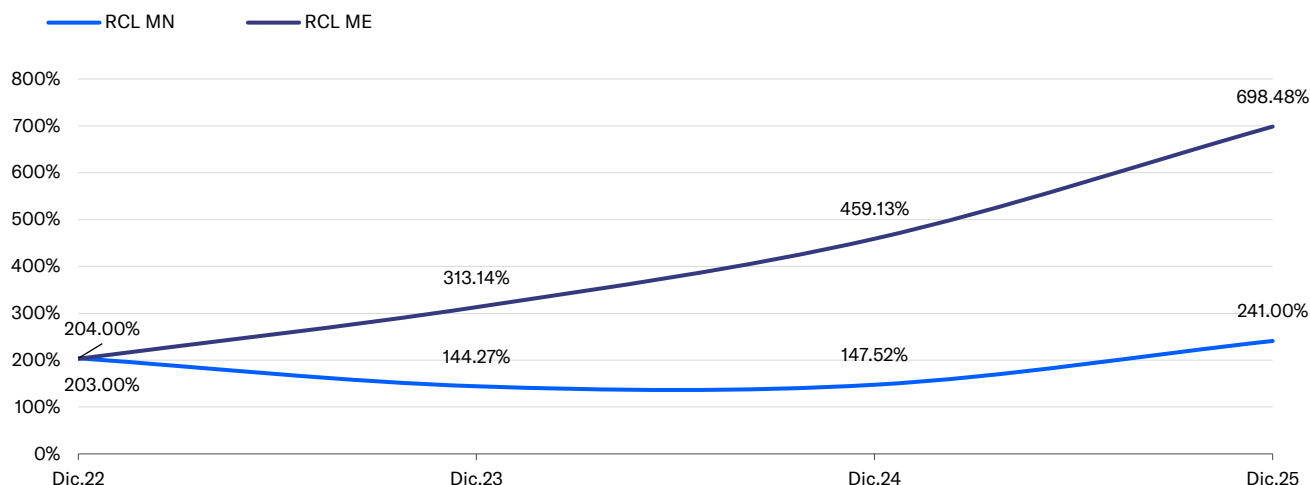


Fuente: SBS, FMV / Elaboración: Moody's Local Perú

Sólida posición de liquidez por mayor nivel de inversiones y posición acumulada superavitaria del calce de activos y pasivos

Al cierre de 2025, los niveles de recursos disponibles se incrementaron en 20.11%, en comparación a lo mostrado al cierre de 2024 (+4.46% de crecimiento durante el 2024), explicados por el mayor nivel de inversiones, en línea con la estrategia de la Corporación de invertir en bonos sostenibles y en Fondos de Inversión – ETF Soberanos. Cabe señalar que, el íntegro del portafolio local cuenta con grado de inversión, mientras que el 88.43% del portafolio extranjero cuenta con grado de inversión.

Lo anterior, guarda relación con políticas orientadas a la constitución de activos líquidos de calidad que le brindan holgados indicadores de cobertura de liquidez en moneda nacional y extranjera, a lo que se agrega, los niveles de calce entre activos y pasivos por plazo y moneda que presenta la entidad, registrando una posición global superavitaria equivalente al 50.41% del patrimonio efectivo. Asimismo, de cara a afrontar un escenario de estrés de liquidez, COFIDE cuenta con líneas de crédito disponibles para capital de trabajo con siete bancos locales por un total de S/604.8 millones (equivalentes a US\$179.8 millones) al cierre de 2025, además de contar con líneas de crédito del exterior por US\$190 millones y acceso al mercado de capitales, tanto local como internacional para atender contingencias.

GRÁFICO 4 Indicadores de liquidez


Fuente: SBS, FMV / Elaboración: Moody's Local Perú

Otras Consideraciones

COFIDE renovó acuerdo de colaboración con BID Invest con el fin de ampliar el financiamiento para proyectos que cuenten con impacto social, ambiental y económico a lo largo del país, en línea con su rol de promover inversiones sostenibles y de inclusión.

En Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2026 se aprobó incrementar la Reserva Legal y la Reserva Facultativa en S/10.0 millones cada una. Además, se aprobó el reparto de dividendos de las acciones clase B preferentes por S/435 miles y de las acciones clase A y C por S/79.7 millones. Finalmente, se aprobaron diversos cambios a los estatutos y se incluyeron dos nuevos artículos, en línea con los cambios propuestos por el Decreto Legislativo N°1692.

Soporte

El Estado Peruano -a través de FONAFE- participa con el 99.52% de su capital social, que a la fecha mantiene una clasificación de riesgo internacional de Baa1, con perspectiva Estable, otorgada por *Moody's Ratings*, a su deuda de largo plazo en moneda extranjera. El Gobierno Central ha materializado el compromiso de fortalecimiento patrimonial con COFIDE a través de la reinversión parcial de las utilidades distribuibles a FONAFE, lo que ha permitido estabilidad en el indicador de solvencia.

Clasificación de Deuda

Moody's Local Perú clasifica al Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE hasta por US\$200 millones o su equivalente en Nuevos Soles, del cual se encuentran vigentes la Novena Emisión – Serie A, Décima Emisión – Serie A, Décima Emisión – Serie B y Undécima Emisión – Serie A por S/150 millones, S/50 millones, S/50 millones y S/90 millones, respectivamente.

Moody's Local Perú clasifica al Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE hasta por US\$400 millones o su equivalente en Nuevos Soles, del cual se encuentran vigentes la Segunda Emisión – Serie A, Décima Emisión – Serie A, Décima Emisión – Serie B, y Undécima Emisión – Serie A, por S/100 millones, S/150 millones, S/50 millones y S/300 millones, respectivamente.

Moody's Local Perú clasifica al Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE hasta por US\$500 millones o su equivalente en Nuevos Soles, del cual se encuentra vigente la Segunda Emisión – Serie A - Bono VAC por S/126.3 millones.

Moody's Local Perú clasifica al Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE hasta por US\$200 millones, del cual se encuentra vigente la Cuarta Emisión – Serie A, por S/125 millones y la Cuarta Emisión – Serie B por S/125 millones.

Moody's Local Perú clasifica al Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE hasta por US\$400 millones, del cual se encuentra vigente la Primera Emisión – Serie A, por S/119.9 millones.

Anexo

TABLA 1 Indicadores Clave - COFIDE

	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Colocaciones Brutas (S/ MM)	7,260	6,406	6,047	7,201
Ratio de Capital Global	38.07%	39.92%	34.54%	26.80%
Fondos Disponibles / Fondeo Total (*)	0.38x	0.34x	0.32x	0.25x
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	13.92%	21.48%	22.93%	25.73%
Provisiones / Cartera Problema	97.21%	97.83%	96.24%	78.55%
ROAE	4.42%	3.21%	3.33%	1.55%

(*) Incluye Adeudos y Valores en Circulación.

Fuente: SBS, COFIDE / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior ^{1/}
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE				
Entidad	A	Estable	A	Estable
Emisor	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE (hasta por US\$ 200 millones)	ML A-1+.pe	-	ML A-1+.pe	-
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE (hasta por US\$ 400 millones)	ML A-1+.pe	-	ML A-1+.pe	-
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE (hasta por US\$ 200 millones)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable

Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE (hasta por US\$ 400 millones)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE (hasta por US\$ 500 millones)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable

^{1/} Sesión de comité del 12 de marzo de 2026.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, así como información adicional proporcionada por la Corporación. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **AA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **ML A-1.pe:** Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), disponible en <https://www.moodylocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en <https://moodylocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de marzo de 2026, los ingresos percibidos de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.115% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moodyratings.com](https://www.moodyratings.com/investor-relations) bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.